

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROLOG ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en la calle Amazonas 4080 y Av. Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol en el Cuarto Piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AEROLOG ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES AEROLOG S.A., propietaria de quince mil novecientos ochenta y cuatro (15.984) acciones; e, 2) INVERSIONES PALERMO, propietaria de dieciséis (16) acciones. Ambas compañías se encuentran debidamente representadas por el Dr. Patricio Peña Romero, según cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dieciséis mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretario Ad- Hoc el señor Francisco Larrea Y.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien dispone que por secretaría se de lectura al informe de Administración elaborado por el señor José Burgos Abarca, correspondiente

al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura los accionistas de forma unánime lo aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013.**

El Doctor Patricio Peña da lectura al informe de Comisario elaborado por el señor Darío Rosas, correspondiente al año 2013. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor José Burgos, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña y manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2013 arrojan pérdida, razón por la cual la Junta General resuelve que la pérdida del ejercicio se enjague con utilidades generadas en ejercicios anteriores de la compañía. Los accionistas aprueban unánimemente la moción de la Junta General.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.**

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe al Sr. Darío Rosas, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del 2014. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

 Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y para

constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las doce horas.  
Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Patricio Peña Romero

Presidente Ad-Hoc.

En representación de

TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES

AEROLOG S.A.

INVERSIONES PALERMO S.A.



Abg. Francisco Larrea

Secretario Ad- Hoc.